

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SESIÓN N° 018-2024-UNAM/CO



En el Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto y Región de Moquegua, al 19 de marzo de 2024, siendo a horas 18:30 en los ambientes de sala de reuniones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora presidido por el **Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora** y actuando como **Secretario General, el Abog. Kevin Yuver Chihuan Quispe**, quien procede a tomar la asistencia respectiva a los miembros de la Comisión Organizadora, prosiguiendo con el siguiente listado:

- 
- | | |
|---|----------|
| ✓ Dr. JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA | PRESENTE |
| ✓ Dr. EDWIN MOLINA PORCEL | PRESENTE |
| ✓ Dr. AVID ROMAN GONZALEZ | PRESENTE |



Verificando el quórum Reglamentario, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatorias, el Presidente de la Comisión Organizadora, da inicio a la presente Sesión Extraordinaria.



Acto seguido pone a consideración del Pleno el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2024, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. Trascurrido el tiempo necesario y al no presentarse ninguna observación el acta puesta a consideración del Pleno, el Presidente de la Comisión Organizadora da por aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo del 2024.

Consiguientemente, el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone que se dé lectura los puntos de las agendas que se tiene para esta Sesión Extraordinaria:

- SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N° 164-2024-UNAM/CO, **el mismo que se pasa al orden del día.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Organizadora, comunica que se continúe con la Estación del Orden del Día.

I. ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. ÚNICO PUNTO DE AGENDA:

SECRETARIO GENERAL: Como único punto de agenda tenemos la solicitud para dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 164-2024-UNAM/CO, el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Vicepresidente Académico, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

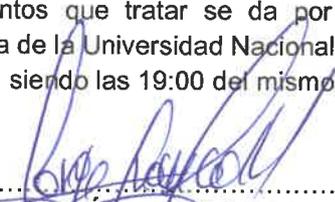
ÚNICO ACUERDO: **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 164-2024-UNAM-CO de fecha 14/03/2024, que aprobó la Directiva para la Elección

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Provisional del Coordinador de Facultad, Elección Provisional de Responsable del Departamento Académico y designación del Responsable de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Moquegua.

Sin más puntos que tratar se da por finalizada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, suscribiendo al pie del acta en señal de conformidad, siendo las 19:00 del mismo día.




DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua




DR. EDWIN MOLINA PROCEL
Vicepresidente Académico
Universidad Nacional de Moquegua




DR. AVID ROMAN GONZALEZ
Vicepresidente de Investigación
Universidad Nacional de Moquegua




ABOG. KEVIN YVER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA